BOLETÍN DE VITICULTURA Nº 1/ ENERO-FEBRERO 2026

- **Avisos semanales en internet a partir de la primera semana de mayo: http://www.bizkaia.eus/home2/Temas/DetalleTema.asp?Tem_Codigo=5505&Idioma=CA**
- **Avisos semanales mediante contestador automático (a partir de 1ª semana mayo): 94-4066879**
- **Boletines mensuales de viticultura y enología**
- **Mensajes SMS ante incidencias especiales (infección primaria de mildiu, detección de primera mancha, granizadas...)**

1.- GUÍAS DETRATAMIENTO 2026 y AVISOS FITOSANITARIOS

Es fundamental alternar materias activas de distintas familias para evitar la generación de resistencias, sobre todo al emplear fungicidas de acción sistémica y penetrante.

Con respecto a las modificaciones en el Registro de Productos Fitosanitarios destacamos la **inclusión del formulado** antimildiu: **Mildicut Max** (ES-01685) (ciazofamida+fosfonato disódico).

Los productos **Melody combi** y **Mikal Premium F actualmente están fuera de Registro** por lo que no pueden usarse. Si en las próximas semanas hubiera novedades al respecto, os mantendremos informados.

Los productos **Karathane Star** y **Xtract** (meptildinocap) tienen de **límite de uso el 30/9/2026** con lo que se podrán usar durante la campaña, pero ojo con los stocks.

Prolectus (fenpirazamina) tiene **límite de uso el 15/07/2026** por lo que podremos usarlo en floración y en tamaño guisante, pero no más tarde.

Electis Trio probablemente tenga problemas de suministro durante la campaña 2026.

Como en campañas anteriores, mensualmente se enviarán Boletines informando sobre la evolución de las plagas y enfermedades, así como los productos a utilizar en los momentos adecuados. Los avisos semanales se ofrecerán a partir del mes de mayo en el contestador automático (tfno.: **94 406 68 79**) o a través de la página web metiendo en el buscador las palabras clave "avisos tratamientos Bizkaia".

Se recuerda que en la misma página web del Departamento de Medio Natural y Agricultura: **www.bizkaia.eus** figuran distintas informaciones sobre plagas y enfermedades, ensayos realizados en la Estación de Fruticultura de Zalla, Centro de Protección vegetal, Laboratorio de enología y otros datos de interés.

Los Técnicos de Sanidad Vegetal atenderán las consultas sobre plagas y enfermedades que se presenten en los viñedos. Para ello pueden enviarse muestras al Centro de Protección Vegetal, en Derio o ponerse en contacto telefónico con los técnicos en el tfno.: 94 4541009.

2.- HERIDAS DE PODA

Los daños ocasionados en el viñedo por el complejo de hongos de la madera (síntomas tipo yesca, eutipiosis, brazo muerto…) son notables. Actualmente no existen tratamientos curativos y de forma preventiva se recomienda:

-Realizar la plantación con material vegetal certificado y de 1ª calidad adquirido en viveros oficiales y con Pasaporte Fitosanitario.

-En periodo vegetativo marcar las cepas sintomáticas. Actuar sobre cepas infectadas en invierno, en el tiempo de la poda.

-En invierno y en la poda, dejar estas cepas afectadas para el final de la poda, desinfectando la tijera entre cepa y cepa. (spray: lejía diluida al 3%, limpiando adecuadamente la tijera al final de la jornada para evitar su oxidación).

-Podar en tiempo seco. En la poda mejorar los recorridos de la savia.

-Destruir el material de poda infectado. Sacarlo de la plantación y quemarlo.

-Evitar realizar heridas de poda grandes y los cortes de poda horizontales. Cubrir las heridas de poda, principalmente las importantes con mastic cicatrizante.

-Se puede generar una nueva planta a partir de las brotaciones inferiores asegurando que cortamos sobre madera sana (ausencia de necrosis o podredumbre en la madera) y cubriendo el corte con mastic.

-Otros. Evitar situaciones de forzado en plantas jóvenes. P.ej. evitar sobreabonados para adelantar entradas en producción.

-Los productos existentes en el mercado para el tratamiento de las enfermedades de madera son todos ellos preventivos y requieren proteger la plantación desde el mismo año de plantación.

3.- ABONADO DE INVIERNO

Durante período de reposo invernal, es preciso reponer las extracciones de nutrientes al suelo, con los aportes de Potasio, Fósforo y Magnesio.

La recomendación general de abonado, a falta de análisis de hoja y suelo es:

75 - 125 gramos por cepa de 0-14-14.
20 - 40 gramos por cepa de Sulfato Magnésico.

Estos abonos se aplicarán alrededor de la cepa, dejando un círculo de 25 cm. de diámetro sin abonar, en las plantas jóvenes; y localizándolo en la línea de plantación en las cepas adultas.

No es el momento de aplicar abonados nitrogenados, ya que éstos pueden ser lavados por el agua de lluvia antes de que la cepa los aproveche en primavera.

Si en vez de aplicar el abono en invierno, se abona en primavera, cuando la cepa se haya movido, puede usarse un abono triple que contenga Nitrógeno, Fósforo, Potasio y Magnesio, siempre ajustado a lo que establezca el análisis de suelo y foliar.

4.- MANTENIMIENTO DEL SUELO

A final de invierno es aconsejable eliminar las hierbas adventicias para evitar la competencia con la cepa, así como el incremento del riesgo de heladas primaverales que generan. En caso de que la opción elegida sea el tratamiento herbicida en la línea de cultivo, la aplicación de realizarse con precaución, localizando el producto con una campana en una banda de 60 - 80 cm. en la línea de plantación y procurando no mojar el cuello de la cepa. El tratamiento debe realizarse con antelación al inicio de la brotación para evitar la generación de fitotoxicidades.

En el pasillo, entre líneas, el mantenimiento de la cubierta vegetal con pases de desbrozadora permite una mejor aireación del suelo, mejora del nivel de materia orgánica y por otro lado posibilita un mejor acceso de la maquinaria de tratamientos y otros a la plantación.